

Acta- relación de actos y acuerdos Comisión de Ordenación Académica (6 de febrero de 2019).

Se convoca a los miembros de la Comisión de Ordenación Académica a sesión a celebrar el día 6 de febrero de 2019, en Sala de Juntas de la ETSA a las 12:00h.

Relación Asistentes

D. Javier Terrados Cepeda
D^a Filomena Pérez Gálvez
D. Ángel Luís Candelas Rodríguez
D. Miguel Angel Gil Martí
D^a.Cristina Soriano Cuesta
D^a Ana Bravo Bernal
D. Ignacio Vioque Romero
D. José Manuel Aladro Prieto
D. Juan Manuel Delgado Sánchez
D^a. M^a Carmen Martínez Quesada
D. Daniel Antúnez Torres
D^a. Ana Paniagua Montesinos
D^a. Isabel Sánchez Villalobos
D. Manuel Mondejar Martínez

Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de las Actas correspondientes a las sesiones anteriores de 15-6-18, 27-7-18, 5-10-18 y 28-11-18.
2. Organización del curso 2019-20. Cuestiones relativas a grupos y horarios.
3. Ruegos y preguntas

Comienza la sesión a las 12:10 h siguiendo el Orden del Día de la convocatoria:

1. Aprobación, si procede, de las Actas correspondientes a las sesiones anteriores de 15-06-18, 27-07-18, 5-10-18 y 28-11-18.

(ACUERDO 1): Se aprueban por asentimiento las actas de sesiones anteriores correspondientes a los días 27-7-18, 5-10-18 y 28-11-18 y se rectifica el Acuerdo nº5 del Acta de la sesión del 15 de junio de 2018 sustituyéndose el segundo párrafo por:

Acuerdo 5: *Se acuerda que la COA estudiará y establecerá la presencia proporcional de los Departamentos en el TFG de manera proporcional a la docencia de cada uno en el Grado según el Plan de Estudios, atendiendo también a la capacidad que en ese curso académico tengan los Departamentos y teniendo en cuenta el equilibrio docente de toda la Escuela.*

2. Organización del curso 2019-20. Cuestiones relativas a grupos y horarios.

Comienza el Subdirector de Ordenación Académica D. Javier Terrados Cepeda explicando las reuniones previas con el Director de plantilla de la Universidad de Sevilla en referencia a la planificación de grupos para el curso 2019-10. En dichas reuniones se ha trasladado a la Dirección de la ETSA la previsión que la Universidad ha hecho para el Centro de cara al próximo curso 2019-20 basada en los datos de matriculación del curso 18-19.

La Universidad estima un crecimiento en el Máster en Arquitectura, dada la alta demanda de este año y la ratio superior a 30 que tienen la mayoría de los 6 grupos del curso actual; la solicitud de dos grupos más sería un número aceptable. En cuanto al grado en Fundamentos en Arquitectura el problema está en cuarto curso, debido al alto número de estudiantes que se van de Erasmus, y en tercero donde hay grupos con una media muy baja en determinadas asignaturas. Aclara el Subdirector de Ordenación Académica que nos basamos en los datos del Informe de matrícula que se presentó en la Junta de Escuela de fecha 20 de diciembre de 2018 y que corresponden por tanto al primer plazo de matrícula que termina en octubre .

(http://etsa.us.es/wp-content/uploads/file/INFORME%20DE%20MATRICULACION_2018-19.pdf).

La Universidad propone reducir dos grupos en cuarto curso y dos grupos en tercero. Esto supondría que en algunas asignaturas la ratio se acercaría o superaría los 30 estudiantes, como pasa en algunas asignaturas de primer y segundo curso. Atendiendo a esta situación, nos trasladan desde la Universidad la posibilidad de desdoblar o aumentar grupos en algunas asignaturas que por sus características docentes necesiten una atención más individualizada siempre que los Departamentos tengan capacidad para asumir esa carga. El Subdirector de Ordenación Académica explica que este desdoble o semidesdobles en cada grupo de determinadas asignaturas, significaría tener dos profesores en el aula durante la totalidad de horas de docencia, la mitad o cualquier otra opción que planteen los Departamentos y que esté siempre justificada por una mejora en la calidad docente y en asignaturas específicas. Recuerda que ya tenemos un precedente con Dibujo 1 y 2 y Proyectos 1 y 2 en primero. Se abre un turno de palabra donde los representantes de los Departamentos expresan su opinión así como los estudiantes.

Para los estudiantes se plantea una modalidad comprensible en algunas asignaturas pero no en otras donde la existencia de dos profesores podría confundir a los estudiantes.

El representante de matemáticas cree que podría articularse e incluso en las asignaturas de matemáticas podría ser beneficioso en algunos aspectos para los estudiantes.

El representante del Departamento de Construcciones Arquitectónicas I, D. Ángel Luís Candelas, explica que llegar casi a 30 estudiantes en asignaturas de Construcción e Instalaciones impediría seguir haciendo evaluación continua e individualizada por lo que significaría una afección profunda del Plan de estudios tal como estaba planteado. El Departamento de Construcción concretamente perdería 56 créditos en cuarto y ganaría únicamente 20 en Máster. Esto dinamita el reparto de créditos que se hizo en el Plan de Estudios y obliga a una reestructuración del mismo. Propone una limitación de alumnos en el Máster. Los estudiantes opinan que esa limitación de plazas en el Máster no se puede hacer y que todos los alumnos de Sevilla deben poder optar al acceso al Máster habilitante.

La representante de Proyectos Arquitectónicos opina que los dos grupos de Máster son innegociables para bajar la ratio actual y que habría que plantearse la docencia de 1º a 3º.

El representante del Área de Estructuras D. Migue A. Gil expresa su opinión en contra de los desdobles o semidesdobles y sugiere esa inversión de profesorado en los Talleres ya que todos los Departamentos reducen horas.

D. Daniel Ántunez, representante del Departamento de Urbanística, interviene defendiendo que se debería solicitar la permanencia de los grupos de tercero y no es partidario de abrir los desdobles. Solicita un grupo para la optativa "Espacio público y planeamiento" debido a su alta demanda.

Después de esta visión general de algunos Departamentos y de los estudiantes se determina la necesidad de derivar la consulta a sus respectivos órganos de representación aunque el sentir general de la Comisión es solicitar a la Universidad una reducción de 1 grupo en tercero, 1 grupo en cuarto y un aumento de dos grupos en el Máster.

Se aplaza la decisión de los grupos hasta la consulta de los representantes y se deciden acordar por unanimidad algunos criterios que deben ser introducidos en la aplicación NEOPLAN cuanto antes:

(ACUERDO 2): Se acuerda, solicitar para el curso 2019-20:

- **Mantener la oferta de nuevo ingreso para Grado en Fundamentos en Arquitectura:290 plazas.**
- **Mantener la oferta de traslados 5 plazas y adaptación estudios extranjeros 5 plazas.**
- **Ofertar para el Máster en Arquitectura 200 plazas de Nuevo Ingreso y solicitar dos grupos más de docencia para el mismo pasando de seis a ocho para el curso 2019-20.**
- **Se mantiene la oferta de movilidad en las asignaturas del Grado en Fundamentos en Arquitectura para el curso 2019-20.**
- **Se mantiene la oferta de plazas en los Másteres oficiales para el curso 2019-20.**

Respecto a las optativas, se acuerda trasladar a los Departamentos la situación actual de las optativas. El Subdirector de Ordenación Académica insta a los Departamentos cuya demanda de optativas es baja a estudiar la situación y proponer soluciones como la que se articuló el curso pasado con la optativa Energía y Sostenibilidad. El representante de Estructuras adelanta la petición dos grupos más para las optativas de su área dada la alta demanda que tienen y la desventaja respecto a otras al no tener oferta de tarde. También la representante de Proyectos Arquitectónicos sugiere la ampliación de la optativa Fundamentos del Habitar a tres grupos por su alta demanda entre los estudiantes.

3. Ruegos y Preguntas.

Se solicita por parte de varios representantes que se difunda a los Departamentos la información sobre la Planificación del curso 2019-20 que se ha enviado desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Se solicita por parte de varios miembros que se convoquen las sesiones de la COA con más antelación de 48h.

Se solicita que la semana de recuperación se pongan las hojas de firmas en las clases.

Se cierra la sesión a las 14:00 h.

Sevilla, 6 de febrero de 2019

Fdo.: Filomena Pérez Gálvez
Secretaria Académica ETSA

RELACIÓN DE ACUERDOS SESIÓN COA 06-02-2019	
Punto del O.D. Nº.	ACUERDO
1	<p>Se aprueban por asentimiento las actas de sesiones anteriores correspondientes a los días 27-7-18, 5-10-18 y 28-11-18 y se rectifica el Acuerdo nº5 del Acta de la sesión del 15 de junio de 2018 sustituyéndose el segundo párrafo por:</p> <p><i>Acuerdo 5: Se acuerda que la COA estudiará y establecerá la presencia proporcional de los Departamentos en el TFG de manera proporcional a la docencia de cada uno en el Grado según el Plan de Estudios, atendiendo también a la capacidad que en ese curso académico tengan los Departamentos y teniendo en cuenta el equilibrio docente de toda la Escuela.</i></p>
2	<p>Se acuerda, solicitar para el curso 2019-20:</p> <ul style="list-style-type: none">- Mantener la oferta de nuevo ingreso para Grado en Fundamentos en Arquitectura:290 plazas.- Mantener la oferta de traslados 5 plazas y adaptación estudios extranjeros 5 plazas.- Ofertar para el Máster en Arquitectura 200 plazas de Nuevo Ingreso y solicitar dos grupos más de docencia para el mismo pasando de seis a ocho para el curso 2019-20.- Se mantiene la oferta de movilidad en las asignaturas del Grado en Fundamentos en Arquitectura para el curso 2019-20. <p>Se mantiene la oferta de plazas en los Másteres oficiales para el curso 2019-20.</p> <p style="text-align: center;">Sevilla,6 de febrero de 2019</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: Filomena Pérez Gálvez Secretaria Académica ETSA</p>